

DECRETO EXENTO 875

RETIRO 23 MAR. 2015

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 3844 del 15.12.2014 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2015;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2015, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR
D-2288	1 Impresora Laser Monocromática Xerox3020 Serie N°3367259743	\$ 35.698

DESTINO : UNIDAD DE DES.COMUNITARIO
(OFICINA VINCULO).

PROVEEDOR: NELSON ULLOZ SAEZ
FACTURA N°007197 DEL 13.MARZ.2015

D-2289	1 Impresora Láser Monocromática Xerox 3020 Serie N°3367260415	\$ 35.698
--------	--	-----------

DESTINO : UNIDAD DE DES.COMUNITARIO
(Oficina Habitabilidad y OPD)

PROVEEDOR: NELSON ULLOA SAEZ
Factura N° 007197 del 13.mar.2015.

D-2290	1 Impresora Multifuncional, Epson L210, Serie 27K164536	\$142.656
--------	--	-----------

DESTINO : Oficina Dideco

PROVEEDOR: NELSON ULLOA SAEZ
Factura N°007197 del 13.mar.2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL